SKPIOMA OMA/SKP

Nombre de la Empresa

Consorcio OMIA SKF

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción General de Actividades

Servicio de reparación de llantas para vehículos - Gerencia Castilla

Tiempo de Ejecución

Cuatro meses

Fecha Estimada de Inicio

01/04/2024

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | Líder Técnico |
|--|------------------------------------|---------------------------|
| Alexandra Garcia alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998 | Eder Vargas | Álvaro Antolínez Pastrana |

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|----------------------|---|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. La empresa deberá garantizar que todos los trabajadores cuenten con la seguridad social vigente incluido prestaciones sociales, entrega de dotación, programa de capacitación, examen médico ocupacional - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de reparación de llantas para vehículos generados en la Gerencia Castilla | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto |
| | | | | | DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON TACO | | | | |

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio OMIA SKF y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

| SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON PARCHE RADIAL GRANDE | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto. |
|---|--------|----|---|----|--|-----|---|-----|--|
| SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | DESPINCHADA PARA CAMIONETA CON PARCHE RADIAL PEQUEÑO | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto |
| SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | DESPINCHADA PARA TURBO CON PARCHE RADIAL GRANDE | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto |
| SERVICIO REPARACION DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | DESPINCHADA PARA TURBO CON PARCHE RADIAL PEQUEÑO | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto |
| SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA PARA CAMIONETA Y BUGGI | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto. |
| SERVICIO DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS PARA VEHICULOS | Unidad | 15 | 0 | 15 | MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA PARA TURBO | N/A | 0 | N/A | No se recibieron oferentes. Proceso desierto |

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio OMIA SKF y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| Lugar de Radicación de Facturas | 1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 901517841@factureinbox.co |
|---------------------------------|---|
| Proceso de Radicación | - Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes |
| Contacto para Facturación | 901517841@factureinbox.co yenny.caupaz@osc.com.co Tel 311 259 9878 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| Fecha de Recibo | 15/03/2024 |
|-------------------------------------|--|
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 17:00:00 |
| Entrega de Propuestas | E-mail: alexandra.garcia@osc.com.co |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Alexandra García alexandra.garcia@osc.com.co Celular: 3174286998 |

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio OMIA-SKF. Contrato para la estación de Castilla.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio OMIA SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".